ANPE LEÓN
C/ Velázquez, 14-1ºC 24005. León
Tf: 987-263243 Fax: 987263697
E-mail: leon@anpe.es
www.anpecastillayleon.es
ANPE BIERZO
C/ Ramón y Cajal 33, oficina 5.
24400. Ponferrada
Tf: 987-097497

655 555 187

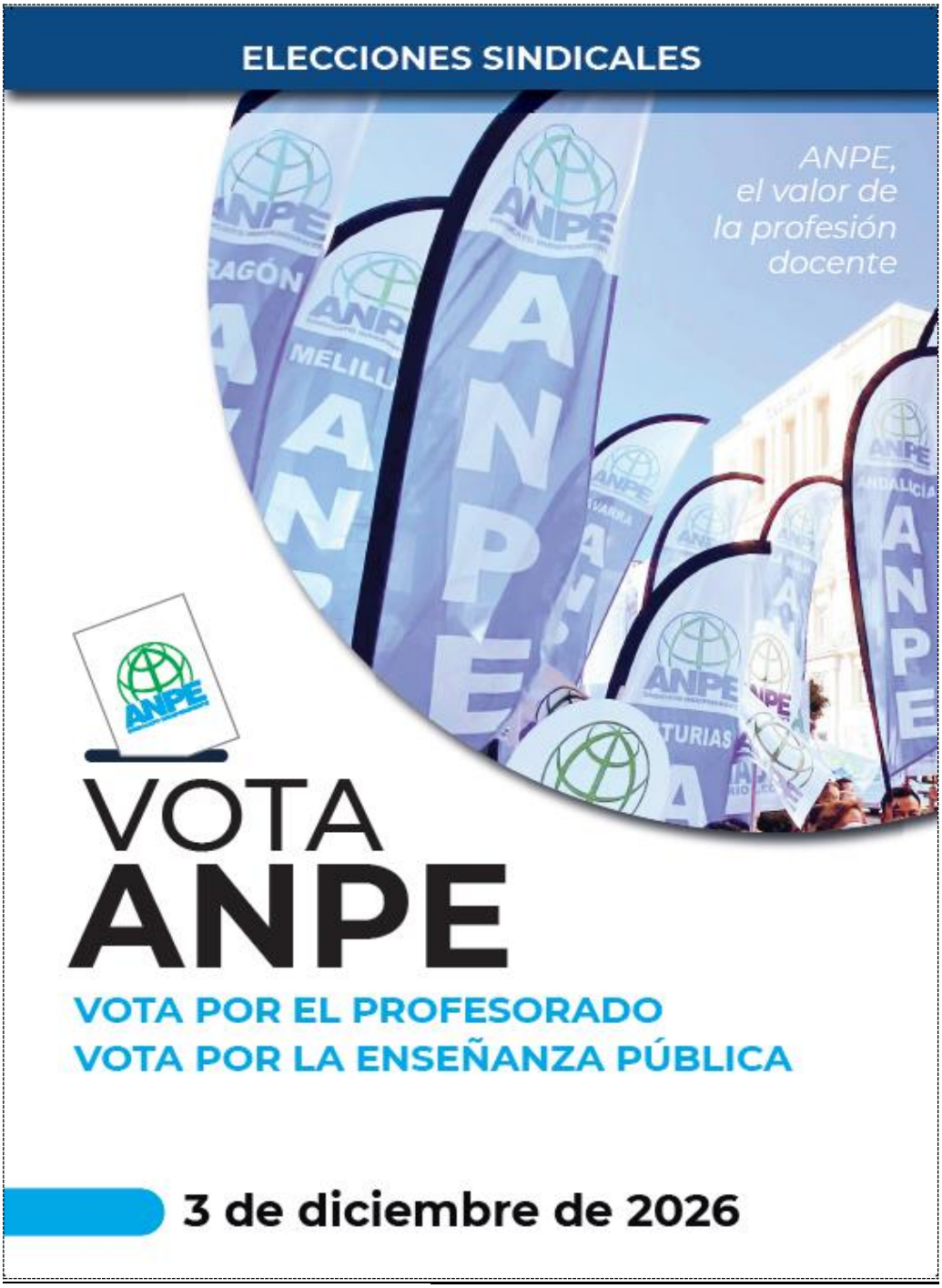
El defensor del profesor

ESPAÑA FRANQUEO PAGADO PUBLICORREO

BOLETÍN ANPE – LEÓN

NÚMERO 300 – Dep. Leg. 477/88 **NOVIEMBRE 2026**

ESTA INFORMACIÓN DEBE ESTAR EXPUESTA EN EL TABLÓN SINDICAL DEL CENTRO DE TRABAJO (art. 8, 2a LOLS y art. 42.5 Ley 9/879



HEMOS LOGRADO:

Trabajando, negociando y defendiendo al profesorado

✓ **BAJADA DE LAS RATIOS EN TODAS LAS ETAPAS EDUCATIVAS Y MEJORA DE LAS PLANTILLAS DOCENTES**

- **Educación Infantil y Primaria**: ratios de referencia de 22-25 alumnos por grupo.
- **ESO**: 27-30 alumnos por grupo.
- **Bachillerato**: 32-35 alumnos por grupo.
- **Centros incompletos y CRA**: reducción de ratios y mayor flexibilidad en la escolarización cuando coinciden cuatro o más niveles educativos.
- **Mejora de las plantillas** mediante la revisión de las ratios de profesorado por unidad.
- **Mejora de las ratios** y de los recursos destinados a la atención a la diversidad.
- **Refuerzo de los Equipos de Orientación Educativa (EOE)**, incrementando el número de especialistas de Orientación Educativa, Servicios a la Comunidad y maestras y maestros de PT Y AL.

✓ **REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL**

- **Reducción de la jornada semanal de 37,5 a 35 horas.**

✓ **MEJORA DEL HORARIO LECTIVO**

- **Maestras y maestros de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial**: reducción a 24 horas lectivas semanales.
- **Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial**: 17 periodos lectivos como referencia.
- **Reducción del horario lectivo para los equipos directivos.**
- **Reducción del horario lectivo para el profesorado mayor de 55 años.**

✓ **MEJORAS RETRIBUTIVAS**

- **Incremento** correspondiente al **cuarto y quinto sexenio**.
- Creación de un **complemento por el desempeño de la función tutorial**.
- **Incremento del factor A** para el profesorado itinerante.
- **Incremento del complemento específico** a los cargos directivos de los CRA.

✓ **CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

✓ **MEJORAS EN PERMISOS Y DERECHOS LABORALES**

- **Mejora del permiso parcialmente retribuido.**
- **Reconocimiento de las vacaciones devengadas y no disfrutadas.**

✓ **MEJORAS EN LA COBERTURA DE SUSTITUCIONES**

- **AISIS semanales.**

Defendemos tus derechos
Mejoramos tus condiciones
Construimos el futuro de la Enseñanza Pública

QUEDA MUCHO POR CONSEGUIR:

✓ RETRIBUCIONES DIGNAS Y RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO

- **Equiparación salarial**: negociación de un acuerdo para equiparar las retribuciones del profesorado de Castilla y León a las de las comunidades autónomas mejor remuneradas.
- **Recuperación del poder adquisitivo** perdido durante los últimos años y **cláusula salarial anual** vinculada al IPC.
- **Compatibilidad entre el cobro de sexenios y la carrera profesional** para todo el profesorado.
- **Recuperación de las pagas extraordinarias íntegras y creación de un sexto sexenio**, con la correspondiente cuantía económica.
- **Incremento del importe por kilometraje** para todo el personal docente.
- **Recuperación del cobro de julio y agosto** para el profesorado interino que haya trabajado más de cinco meses y medio.

✓ ESTATUTO DOCENTE Y JUBILACIÓN ANTICIPADA

- **Desarrollo de un Estatuto Docente** que regule y mejore la profesión, desde la formación inicial hasta la jubilación.
- **Jubilación anticipada a los 60 años para todos los y las docentes**, independientemente de su régimen de cotización.

✓ INTEGRACIÓN EN EL GRUPO A1 Y MEJORA DE LOS COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS

- **Integración en el grupo A1 de las y los docentes con titulación universitaria**, manteniendo los actuales cuerpos docentes. **Incremento de los niveles del complemento de destino**, desde el nivel 24 para el Cuerpo de Maestros y una subida proporcional en los niveles para Secundaria y otros cuerpos. **Complemento retributivo nivelador para los docentes que no tienen titulación universitaria**.

ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE CASTILLA Y LEÓN

VOTA ANPE

TU VOZ, TUS DERECHOS, TU FUTURO

TU VOTO ES LA FUERZA QUE
NOS PERMITE SEGUIR AVANZANDO

✓ ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, MÁS RECURSOS Y CENTROS SEGUROS

- **Ampliación de las categorías computables** para la creación de plantillas jurídicas y vinculadas a la atención a la diversidad.
- **Refuerzo de los Equipos de Orientación Educativa (EOE)** y aumento de los recursos personales, de OE, SC, maestros y maestras de AL, PT y CO y otros profesionales necesarios.

✓ MENOS BUROCRACIA, MÁS TIEMPO PARA ENSEÑAR

- **Reducción de la carga burocrática** del profesorado y de los equipos directivos. **Dotación de personal administrativo** en los centros educativos y herramientas que simplifiquen las gestiones. **Creación de una intranet administrativa** que permita al profesorado realizar consultas y resolver trámites de forma ágil y sencilla.

✓ CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

- **Mejora de los permisos y licencias**.
- **Recuperación de las ayudas de acción social**.

✓ OTRAS REIVINDICACIONES

- **Reducción horaria para la función tutorial**.
- **Regulación de las actividades extraescolares**, garantizando condiciones concretas para su organización y desarrollo.
- **Compatibilidad profesional para ejercer otras actividades**, dentro de un marco normativo claro.
- **Acceso a los cuerpos de catedráticos** para todos los cuerpos docentes del grupo A1.
- **Protocolos de actuación ante alertas meteorológicas, plan urgente de climatización y adaptación de los centros educativos.**
- **Implantación de la enfermería escolar** en los centros educativos.

Trabajo, negociación y compromiso para avanzar, para defenderte y para mejorar la Enseñanza Pública

¿Por qué es importante tu VOTO para ANPE?

Porque la enseñanza pública merece una voz
Independiente, firme y comprometida.

Porque somos un sindicato independiente y exclusivo de la Enseñanza Pública. Defendemos los intereses del profesorado, sin depender de otras vinculaciones.

Porque cada VOTO cuenta. Una mayor representación significa más fuerza para defender tus derechos y hacer oír la voz del profesorado en las mesas de negociación.

Porque estamos a tu lado durante toda tu trayectoria profesional, con servicios y recursos pensados para ayudarte:

- **Asesoría Jurídica**: apoyo y asesoramiento para defender tus derechos.
- **Defensor del Profesor**: orientación y ayuda ante situaciones conflictivas y problemas de convivencia en el ámbito educativo.
- **Formación permanente**: cursos certificados con condiciones especiales para nuestra afiliación.
- **Información puntual y actualizada**: novedades educativas y laborales a través de nuestra web, correo electrónico, redes sociales y WhatsApp.
- **Asesoramiento y jornadas informativas**: ayuda en todos los trámites y procedimientos administrativos a lo largo de tu vida profesional.

TU VOTO NOS DA MÁS FUERZA PARA DEFENDERTE

ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE

Personas comprometidas
con la educación pública
y su profesorado

VOTA ANPE

ANPE CASTILLA Y LEÓN

TU VOTO ES LA FUERZA QUE NOS PERMITE SEGUIR AVANZANDO

ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE CASTILLA Y LEÓN

El valor de la profesión docente



Enseñamos
Inspiramos
Dejamos huella

ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE

ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE

Tu voto, *tu futuro*

Tu apoyo nos da



Delegados de Junta de Personal
Gracias a ellos tenemos



Más servicios



Mayor asesoramiento.
Información detallada.
Más visitas a centros.

Más representatividad



Más fuerza
Firma de acuerdos.
Mesas de negociación.
Mejores condiciones laborales...





VOTA ANPE

www.anpecastillayleon.es

ELECCIONES SINDICALES 2026